

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : URIBE CID ROBERTO SEGUNDO Ru [REDACTED]
La cantidad de \$: 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
Por concepto de : ARRIENDO MES DE NOVIEMBRE 2010 DEPENDENCIAS CORPORACION DE ASISTENCIA
Fecha de Pago : 25/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	11	02/11/2010	250,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-008-000	ARRIENDO CASA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL		250,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	250,000	
215-22-09-002-008-000	ARRIENDO CASA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	250,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		250,000
Sumas Iguales		500,000	500,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-008-000			
Presupuesto Vigente	3,090,000			
Total Comprometido	3,000,000			
Saldo x Comprometer	90,000			

SECRETARIA MUNICIPAL

28 OCT 2010

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40444

RECIBO DE ARRIENDO

Nº 11.-

RECIBI DE: I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
POR ARRIENDO DE: INMUEBLE PARA OFICINA ROL:
DIRECCION: CALLE URUGUAY Nº 620.-
CORRESPONDIENTE AL MES DE: NOVIEMBRE DE 2010.-
ARRIENDO: INMUEBLE PARA OFICINA \$ 250.000.-

TOTAL RECIBIDO: (EN LETRAS) DOSCIENTOS CINCUENTA
MIL. PESOS \$ 250.000.-

EN PUCÓN EL 02 DE NOV. AÑO 2010

NOMBRE DEL ARRENDADOR: ROBERTO URIBE Cid
R.U.T. [REDACTED]
FIRMA [SIGNATURE]

